Información

Gobernacion Norte de Santander

Precio estimado total: 25.848.888 COP
Número del proceso MC-SEG-00784-2021
Título: RESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y COBERTURA DE ZONA PROTEGIDA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso en evaluación y observaciones
Descripción: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y COBERTURA DE ZONA PROTEGIDA AL PERSONAL Y VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, SEGÚN LA DESCRIPCION TECNICA.
Tipo de proceso Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato Av 5 Calles 13 y 14 Cúcuta Norte de Santander COLOMBIA
Código UNSPSC 85111600 - Prevención y control de enfermedades no contagiosas
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐Sí ☑No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)
Publicación de la invitación 7 días de tiempo transcurrido *(14/04/2021 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos 7 días de tiempo transcurrido *(14/04/2021 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas 6 días de tiempo transcurrido *(16/04/2021 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres 6 días de tiempo transcurrido *(16/04/2021 9:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas 6 días de tiempo transcurrido *(16/04/2021 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 2 días de tiempo transcurrido *(20/04/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 1 día de tiempo transcurrido *(21/04/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas 24 minutos de tiempo transcurrido *(22/04/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación 7 días de tiempo transcurrido *(14/04/2021 6:42:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? Sí
Seriedad de la oferta No
Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24 minutos de tiempo transcurrido *(22/04/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24 minutos de tiempo transcurrido *(22/04/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24 minutos de tiempo transcurrido *(22/04/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí

☑No. de SMMLV	200

Lista de [illegible]

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/04/2021 4:21:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Rázon	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	**Admitido**		15/04/2021 4:55:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	**SAMI S.A SAP**	**0** Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
cdp minima zona prot.pdf	Descargar
ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.pdf	Descargar
FICHA TECNICA ANEXO 1.pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR PROCESO ZONA PROTEGIDA.pdf	Descargar
ANEXOS A LA OFERTA ECONOMICA, CRONOGRAMA Y CONDICIONES GENERALES .pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	25.848.888
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	25.848.888

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
001218	CDP	No validado	25.848.888 COP	25.848.888 COP	00-00-00

Saldo de CDP 25.848.888 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 25.848.888 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 FACTOR HABILITADOR JURÍDICO

1.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en la Invitación (Anexo No.3), suscrita por el proponente si es persona natural, por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad. I

Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en la Invitación (Anexo No.3), suscrita por el proponente si es persona natural, por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad. I)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en la Invitación (Anexo No.3), suscrita por el proponente si es persona natural, por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad. I '.

1.1.2 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El oferente deberá presentar con su propuesta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la firma oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar la del representante legal según sea el caso

Esta pregunta requiere anexar documentos (COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El oferente deberá presentar con su propuesta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la firma oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar la del representante legal según sea el caso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El oferente deberá presentar con su propuesta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la firma oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar la del representante legal según sea el caso '.

C. PODER O AUTORIZACIÓN Si el proponente concurre por medio de un apoderado, debe anexar el documento mediante

1.1.3	medio de un apoderado, debe anexar el documento mediante el cual le ha conferido tal calidad, en el cual consten los términos, el alcance y las facultades otorgadas. Este poder debe estar acorde con las normas legales y comerciales a este respecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (C. PODER O AUTORIZACION Si el proponente concurre por medio de un apoderado, debe anexar el documento mediante el cual le ha conferido tal calidad, en el cual consten los términos, el alcance y las facultades otorgadas. Este poder debe estar acorde con las normas legales y comerciales a este respecto.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'C. PODER O AUTORIZACIÓN Si el proponente concurre por medio de un apoderado, debe anexar el documento mediante el cual le ha conferido tal calidad, en el cual consten los términos, el alcance y las facultades otorgadas. Este poder debe estar acorde con las normas legales y comerciales a este respecto. '.

1.1.4	D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA. El proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA. El proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA. El proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad. '.

1.1.5	CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES - En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la ley 80 de 1993 y los lineamientos establecidos por la unidad administrativa para la contratación Colombia Compra eficiente, en cuanto a la plataforma SECOP II para su participación en el presente proceso. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES - En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la ley 80 de 1993 y los lineamientos establecidos por la unidad administrativa para la contratación Colombia Compra eficiente, en cuanto a la plataforma SECOP II para su participación en el presente proceso. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES - En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la ley 80 de 1993 y los lineamientos establecidos por la unidad administrativa para la contratación Colombia Compra eficiente, en cuanto a la plataforma SECOP II para su participación en el presente proceso. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.

1.1.6	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - No deben estar incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la ley. Deberá allegar documento anexo con la propuesta donde acredita bajo la gravedad de juramento que cumple con esta condición. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - No deben estar incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la ley. Deberá allegar documento anexo con la propuesta donde acredita bajo la gravedad de juramento que cumple con esta condición. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - No deben estar incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la ley. Deberá allegar documento anexo con la propuesta donde acredita bajo la gravedad de juramento que cumple con esta condición. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.

1.1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL - Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe comprender el referido y relacionado en el presente proceso contractual. En el caso de uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en allegar el certificado de existencia y/o representación legal de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal. En cualquier caso los proponentes sea persona natural o jurídica deberán tener registrada la siguiente actividad: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL - Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe comprender el referido y relacionado en el presente proceso contractual. En el caso de uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en allegar el certificado de existencia y/o representación legal de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal. En cualquier caso los proponentes sea persona natural o jurídica deberán tener registrada la siguiente actividad: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL - Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe comprender el referido y relacionado en el presente proceso contractual. En el caso de uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en allegar el certificado de existencia y/o representación legal de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal. En cualquier caso los proponentes sea persona natural o jurídica deberán tener registrada la siguiente actividad: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.

1.1.8	Registro Único Tributario - Los proponentes sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario, en caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberán incluir en su oferta el Registro Único Tributario , actualizado con ajuste a la Resolución 0114 de diciembre 21 de 2020, por la cual se Adopta la clasificación de las Actividades Económicas, por la cual adopta se adopta la nueva clasificación de las actividades económicas a partir del 1° de diciembre de 2012, lo que conlleva la actualización del Código CIIU de acuerdo con esta nueva versión, deberá estar registrado en: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario - Los proponentes sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario, en caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberán incluir en su oferta el Registro Único Tributario , actualizado con ajuste a la Resolución 0114 de diciembre 21 de 2020, por la cual se Adopta la clasificación de las Actividades Económicas, por la cual adopta se adopta la nueva clasificación de las actividades económicas a partir del 1° de diciembre de 2012, lo que conlleva la actualización del Código CIIU de acuerdo con esta nueva versión, deberá estar registrado en: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario - Los proponentes sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario, en caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberán incluir en su oferta el Registro Único Tributario , actualizado con ajuste a la Resolución 0114 de diciembre 21 de 2020, por la cual se Adopta la clasificación de las Actividades Económicas, por la cual adopta se adopta la nueva clasificación de las actividades económicas a partir del 1° de diciembre de 2012, lo que conlleva la actualización del Código CIIU

	de acuerdo con esta nueva version, debera estar registrado en: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.	
1.1.9	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SITUACIONES DE RIESGO - El oferente deberá contar con los protocolos de bioseguridad para el manejo de las situaciones de riesgo para empleado y clientes, de acuerdo lo establecido por el decreto presidencial 539 del 2020 y la resolución 666 del 2020 del ministerio de salud, dando cumplimiento a la norma citada, Para el caso de los oferentes que se presenten mediante consorcio o uniones temporales deberán acreditar que cada uno de sus integrantes cumplen con los requerimientos exigidos en el presente numeral.. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SITUACIONES DE RIESGO - El oferente deberá contar con los protocolos de bioseguridad para el manejo de las situaciones de riesgo para empleado y clientes, de acuerdo lo establecido por el decreto presidencial 539 del 2020 y la resolución 666 del 2020 del ministerio de salud, dando cumplimiento a la norma citada, Para el caso de los oferentes que se presenten mediante consorcio o uniones temporales deberán acreditar que cada uno de sus integrantes cumplen con los requerimientos exigidos en el presente numeral.. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SITUACIONES DE RIESGO - El oferente deberá contar con los protocolos de bioseguridad para el manejo de las situaciones de riesgo para empleado y clientes, de acuerdo lo establecido por el decreto presidencial 539 del 2020 y la resolución 666 del 2020 del ministerio de salud, dando cumplimiento a la norma citada, Para el caso de los oferentes que se presenten mediante consorcio o uniones temporales deberán acreditar que cada uno de sus integrantes cumplen con los requerimientos exigidos en el presente numeral.. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.	
1.1.10	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES. - En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF.. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES. - En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF.. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES. - En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF.. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.	
1.1.11	DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO - El Contador Público Colombiano, que avale o certifique cualesquiera de los documentos presentados en la oferta inicial o a requerimiento de la entidad, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO - El Contador Público Colombiano, que avale o certifique cualesquiera de los documentos presentados en la oferta inicial o a requerimiento de la entidad, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO - El Contador Público Colombiano, que avale o certifique cualesquiera de los documentos presentados en la oferta inicial o a requerimiento de la entidad, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.	
1.1.12	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES - El oferente, sea persona natural o jurídica deberá allegar Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios vigentes expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación respectivamente de la persona Natural y/o del Representante legal de la firma Oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal deberá allegar los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada uno de sus integrantes. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES - El oferente, sea persona natural o jurídica deberá allegar Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios vigentes expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación respectivamente de la persona Natural y/o del Representante legal de la firma Oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal deberá allegar los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada uno de sus integrantes. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES - El oferente, sea persona natural o jurídica deberá allegar Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios vigentes expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación respectivamente de la persona Natural y/o del Representante legal de la firma Oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal deberá allegar los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada uno de sus integrantes. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.	
1.1.13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA - El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del Departamento Norte de Santander para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento Compromiso Anticorrupción,", que hace parte de la Documentación Jurídica, Anexo (Pacto de Transparencia).. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA - El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del Departamento Norte de Santander para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento Compromiso Anticorrupción,", que hace parte de la Documentación Jurídica, Anexo (Pacto de Transparencia).. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA - El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del Departamento Norte de Santander para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento Compromiso Anticorrupción,", que hace parte de la Documentación Jurídica, Anexo (Pacto de Transparencia).. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.	
1.1.14	AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO. - Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán tener la Licencia de Funcionamiento expedida por la entidad encargada de su vigilancia, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO. - Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán tener la Licencia de Funcionamiento expedida por la entidad encargada de su vigilancia, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.)

	conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO. - Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán tener la Licencia de Funcionamiento expedida por la entidad encargada de su vigilancia, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico.'.	
1.1.15	HABILITACION DE SERVICIOS. Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán acreditar tener las siguientes habilitaciones: -ATENCION PREHOSPITALARIA, - MEDICINA GENERAL. -TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO. -ENFERMERIA. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'HABILITACION DE SERVICIOS. Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán acreditar tener las siguientes habilitaciones: -ATENCION PREHOSPITALARIA, -MEDICINA GENERAL. -TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO. -ENFERMERIA. '.	Esta pregunta requiere anexar documentos (HABILITACION DE SERVICIOS. Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán acreditar tener las siguientes habilitaciones: -ATENCION PREHOSPITALARIA, -MEDICINA GENERAL. -TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO. -ENFERMERIA.)
1.2	HABILITADOR EXPERIENCIA ACREDITADA	
1.2.1	Para acreditar su experiencia, los oferentes deberán presentar Tres (3) contratos, ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y cuyo objeto sea de servicios de asistencia médica y cobertura de zona protegida y que al menos la cuantía de uno (1) de ellos sea igual o superior al 80% del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación, determinado en SMLMV del respectivo año, actualizando el valor respectivo a la fecha de evaluación. los oferentes deberán presentar este requisito conforme a lo establecido en el documento de estudio técnico de conveniencia y oportunidad que forma parte del presente pliego electrónico. ☐ Sí ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ALLEGAR DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y EL FORMATO N°7 DEL DOCUMENTO DENOMINCADO "ANEXOS, CRONOGRAMA Y CONDICIONES GENERALES")
1.3	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.	
1.3.1	Coordinador de calidad del servicio - Se requiere de un profesional de la salud (médico o enfermera), la cual deberá allegar la hoja de vida con los siguientes soportes: título profesional, tarjeta profesional. Además, deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de 1 año. ☐ Sí ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ALLEGAR HOJA DE VIDA CON ANEXOS SOLICITADOS EN EL ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD)
1.3.2	Coordinador medico - Se requiere de un profesional de la salud (médico o enfermera), con una especialización en gerencia de salud, el cual deberá allegar la hoja de vida con los siguientes soportes: título profesional, tarjeta profesional. Además, deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de 1 año. ☐ Sí ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ALLEGAR DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL DOCUMENTO DE ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD)
1.3.3	Paramédico o técnico en emergencias medicas - Se requiere de un técnico en emergencias médicas o un auxiliar en enfermería, el cual deber allegar la hoja de vida con los siguientes soportes: título técnico, certificado en soporte vital básico, expedido con una vigencia no mayor a un año (1) contado a partir del cierre del presente proceso, además deberá acreditar que cuenta mínimo con un año de experiencia relacionada como paramédico o técnico en emergencias medicas ☐ Sí ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ALLEGAR DOCUMENTOS SOLICITADOS CONFORME EL ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD)
1.3.4	Conductor de ambulancia - Se requiere de un conductor de ambulancia, el cual deberá allegar hoja de vida con los siguientes soportes: licencia de transito vigente, certificado en soporte vital básico, expedido con una vigencia no mayor a un año (1) contado a partir del cierre del presente proceso, además deberá acreditar que cuenta mínimo con un año de experiencia relacionada como conductor de ambulancia ☐ Sí ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ALLEGAR DOCUMENTACION REQUERIDA CONFORME AL ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD)
1.4	VEHICULOS PARA LA ATENCION INMEDIATA.	
1.4.1	2 ambulancias TAB - El oferente mediante documento anexo deberá acreditar que cuenta con 2 ambulancias tipo TAB, que cuenten con los equipos establecidos con la NTC 3729, las cuales deberán contener el equipo correspondiente, para la verificación de este requisito deberá allegar tarjeta de propiedad del vehículo, SOAT y revisión tecnicomecanica si es necesaria. ☐ Sí ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ALLEGAR DOCUMENTACION REQUERIDA CONFORME EL ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD)
1.4.2	2 vehículos UMAS (unidades móviles de avance) - El oferente mediante documento anexo deberá acreditar que cuenta con 2 vehículos UMAS, las cuales deberán contener el equipo correspondiente según la NTC colombiana, para la verificación de este requisito deberá allegar la tarjeta de propiedad, el SOAT y la revisión técnico mecánica si es necesaria ☐ Sí ☐ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (ALLEGAR DOCUMENTACION REQUERIDA CONFORME EL ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD)
1.5	OFERTA ECONOMICA	
1.5.1	OFERTA ECONOMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR OFERTA ECONOMICA MEDIANTE DOCUMENTO ANEXO DONDE ESPECIFIQUE LAS CONDICIONES DE LA OFERTA CON RELACION A LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE SELECCION)

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00
1		85111600	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y COBERTURA DE ZONA PROTEGIDA AL PERSONAL Y VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, SEGÚN LA DESCRIPCION TECNICA	1,00	UN			

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

Informe de evaluación	CO1.AWD.998915	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.998915	20/04/2021 5:59 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Notificación	CO1.MSG.2498330	Publicación de la lista de ofertas del proceso MC-SEG-00784-2021.	20/04/2021 5:52 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de selección	CO1.MSG.2487837	La lista de oferentes del proceso MC-SEG-00784-2021 publicada por Gobernacion Norte de Santander	16/04/2021 4:21 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle